



LAGUNA BLANCA, 09 de Agosto del 2017

N° 330 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N° 442/2016 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N°69/2017; emitida por El Administrador Municipal; Cotización del proveedor Aislantes Magallanes Ltda; Declaración Jurada que no se encuentra inhabilitado para realizar contrataciones con el estado; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016.

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, la adquisición de Poliestireno Expandible Medios Caños de 3/4", con el proveedor, **AISLANTES MAGALLANES LTDA.**, de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor **AISLANTES MAGALLANES LTDA, RUT 81.705.700-4**, ubicado en Pasaje Ona #0555, en la ciudad de Punta Arenas.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria, área Municipal, 215.22.04.010 "**REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES**", por un monto total que asciende a **\$39.600.-** (Treinta y nueve mil seiscientos pesos) IVA incluido.

4.- **INFÓRMASE**, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.


RENE ARMADO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA


ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / jgm
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo